



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

“El derecho a las áreas verdes en la Municipalidad de San Juan de
Lurigancho-2018”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADA

AUTORA:

Guaylupo Romero Dolly Yhomira Adriana

ASESOR:

Mg. Palomino Gonzales Lutgarda

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:


Derecho Ambiental

LIMA – PERÚ

2018

Páginas preliminares


Página del jurado

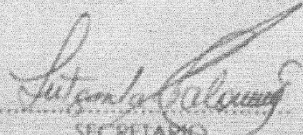
 UCV UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código: 807-PP-FF-02.02
		Versión: 01
		Fecha: 23-03-2018
		Página: 1 de 1

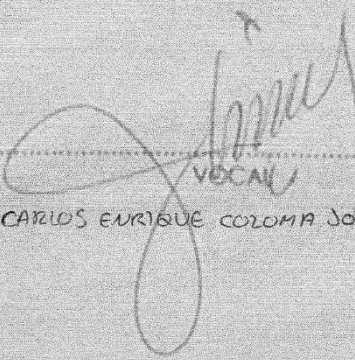
El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don
 (a) Dolly Yampico Adriana Guayula Letras
 cuyo título es: La demanda a las áreas Vecdas en la
responsabilidad en el caso de Lurigancho 2018

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por
 el estudiante otorgándole el calificativo de: 14
 (Número) Letras (Letras).

Lima, San Juan de Lurigancho, 07 de 17 del 2018


 PRESIDENTE
 MARTÍN LOYOLA LINDA SUSÁN


 SECRETARIO
 LIDGARDA PALOMINO GUZALES


 VOCAL
 CARLOS ENRIQUE COLOMA JOHANSON

Dabó	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

Dedicatoria

A Dios, por darme la oportunidad de llegar hasta este punto y por estar conmigo en cada momento dándome las fuerzas para poder lograr cada uno de mis sueños, por guiarme en el buen camino brindándome salud y ahora ver cumplir una de mis metas.

A mí madre Veronica Poky Romero Tenazoa, mis abuelos Adrian Calderón Bados y Dora Tenazoa Mayanchi por estar hombro a hombro conmigo en este camino, por sus consejos, motivación constante.

Agradecimiento

Mis agradecimientos a la Universidad Cesar Vallejo Lima Este, a toda la Facultad de Derecho y a todos mis profesores.

A la Dr. Lutgarda Palomino Gonzales, por su aporte en la conclusión de la investigación.

Al personal administrativo y operativo de la sub gerencia de áreas verdes de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, por abrirme las puertas y permitirme realizar todo el proceso investigativo.

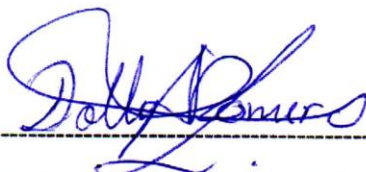
Declaratoria de autenticidad

Yo, DOLLY YHOMIRA ADRIANA GUAYLUPO ROMERO con DNI N°73872952, a efecto de cumplir con las vigentes disposiciones estimadas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela Académica Profesional de Derecho, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica CON RESPECTO A LA PRESENTE TESIS TITULADA “El derecho a las áreas verdes en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho – 2018”.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 07 de diciembre del 2018



Dolly Yhomira Adriana Guaylupo Romero

DNI N° 73872952

Presentación

Señores miembros del jurado:

Presento antes ustedes la investigación de tesis titulada “El derecho a las áreas verdes en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018”, puesto a vuestra consideración, que tiene como propósito describir como se viene dando el Derecho a las áreas verdes a base de teorías, a trabajos previos observación de la realidad nacional y demostrando mediante resultados estadísticos a personas conocedores del tema.

La elaboración de la presente investigación se ha realizado en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

La Autora.

Índice

Páginas preliminares	ii
Página del jurado	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Declaratoria de autenticidad	vi
Presentación	vii
Índice	viii
Índice de Tablas	x
Índice de Gráficos	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
I. Introducción	14
1.1 Realidad problemática	15
1.2 Trabajos previos	16
1.3 Teorías relacionadas al tema	18
1.4 Formulación del problema	23
1.6 Hipótesis	26
1.7 Objetivos	26
II. MÉTODO	27
2.1. Diseño de investigación	28
2.2. Variable, operacionalización	28
2.3. Población y muestra	30
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	31
2.5. Métodos de análisis de datos	34
2.6. Aspectos éticos	34
III. Resultados	35
IV. Discusión	40
V. Conclusiones	45
VI. Recomendaciones	48
VII. Referencias bibliográficas	50
ANEXOS	54
Anexo N° 01: Matriz de consistencia	55
Anexo N° 02: Cuestionario	56

Anexo N° 03: Validación de Expertos	58
Anexo N° 04: Acta de Originalidad	68
Anexo N° 05: Pantallazo turniting	69
Anexo N° 06: Acta de publicación	70

Índice de Tablas

Tabla 01	Operacionalización de variable el derecho a las áreas verdes	29
Tabla 02	Trabajadores de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018	30
Tabla 03	Trabajadores de area de Gerencia de desarrollo ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018	31
Tabla 04	Validación de expertos	32
Tabla 05	Estadística de fiabilidad	32
Tabla 06	Estadística total de elementos	33
Tabla 07	Frecuencia de la variable el derecho a las areas verdes	36
Tabla 08	Frecuencia de la dimensión equilibrio ambiental	37
Tabla 09	Frecuencia de la dimensión espacios recreacionales	38
Tabla 10	Frecuencia de la dimensión uso Publico	39

Índice de Gráficos

Gráfico 01	Niveles de la variable el derecho a las áreas verdes	36
Gráfico 02	Niveles de la dimensión equilibrio ambiental	37
Gráfico 03	Niveles de la dimensión gestion de espacios recreacionales	38
Gráfico 04	Niveles de la dimensión uso publico	39

Resumen

La presente investigación planteada sobre el derecho a las áreas verdes en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho-2018, tiene como objetivo describir como se viene dando el Derecho a las áreas verdes en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018.

La metodología utilizada en la investigación es cuantitativa, Los resultados muestran que existe una relación significativa entre el derecho de áreas verdes establecidas en el distrito de san juan de Lurigancho, en sus dimensiones planteadas, tales como el ambiente equilibrado, espacio recreativo, uso público. Llegando a concientizar a las personas, la problemática planteada es la siguiente ¿Cómo se viene dando el Derecho a las áreas verdes en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018?, teniendo así por objetivo: describir como se viene dando el Derecho a las áreas verdes en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018, llegando a concluir que la relación entre la primera variable es relevante para la presente investigación, a su vez tienen una estrecha asociación y un índice de gestión.

La investigación realizada contribuirá como mecanismo de ayuda que servirá de guía para implementar un mecanismo informativo.

Palabras claves: áreas verdes, espacio equilibrado, uso público, ambiente equilibrado

Abstract

The present research on the right to green areas in the Municipality of San Juan de Lurigancho-2018, aims to describe how the right to green areas in the Municipality of San Juan de Lurigancho 2018 has been given.

The methodology used in the research is quantitative. The results show that there is a significant relationship between the law of green areas established in the district of San Juan de Lurigancho, in its proposed dimensions, such as the balanced environment, recreational space, public use. arriving to raise awareness among people, the problem is the following: ¿How is the right to green areas in the Municipality of San Juan de Lurigancho 2018 ?, having as objective: describe how the right to areas has been given Green in the Municipality of San Juan de Lurigancho 2018, arriving to conclude that the relationship between the first variable is relevant for the present investigation, in turn have a close association and a management index.

The research carried out will contribute as a help mechanism that will serve as a guide to implement an i mechanism information

Key words: green areas, balanced space, public use, balanced environment.

I. Introducción

1.1 Realidad problemática

A nivel mundial el calentamiento global aumenta considerablemente al pasar de los años, si bien existe normativas tales como ordenanzas y leyes que pueda ayudar a frenar estos actos, no se cumple, el ambiente de las áreas verdes que existe en cada país está en peligro. problemas como el calentamiento global, la contaminación atmosférica, la desertificación de bosques, contaminación de mares y ríos, entre otros; estos temas ambientales.

El problema más común corresponde al calentamiento global que es generado por el ser humano y pone en peligros las áreas naturales que a su vez son protegidas por el estado y los principales mecanismos de contaminación ambiental.

El país con gran índice de problemas de áreas verdes es Ghana, Nigeria entre otros países de África, que poseen enormes denuncias por tráfico de áreas del estado y por daño al medio ambiente protegido, es así como en el continente africano cada día aumenta denuncias o problemas que afecten directamente al medio ambiente. La desertificación de bosques mueve entre 18 000 a 20 000 millones de euros anuales entre el 20 % y 75 % de la tala de árboles a nivel mundial, Esto indica que el 85% es proveniente de fuentes ilegales a nivel de todo el continente africano.

El país brasilero es considerado como uno de los países por tener mayores denuncias referidas a problemas de contaminación a las áreas verdes, producto de fábricas clandestina que tiene cada zona, tal es el caso que el año 2012 se establecieron problemas que causaron caos en bosques producidos por la tala ilegal.

En el norte del país se establecieron 4 procesos por delitos de contaminación de bosques, 2 por deforestación de flora y fauna, que hasta la fecha no existe ningún procesado, Lima es una de las ciudades que presentan más problemas ambientales en nuestro país, producto de actividades inapropiadas que estropean los ecosistemas y llevan en aumento los problemas climáticos en nuestra ciudad. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, nos dice que Lima se encuentra poblado por 9 millones 320 mil, al año 2018. Siendo nuestra capital la ciudad más poblada del país.

El municipio de San Juan de Lurigancho forma parte de los 43 distritos que conforman el departamento de Lima ubicado al este de la metrópoli, es el más poblado del Perú y de sudamerica, contando con una población de 1 millón 162 mil pobladores smostrado en el censo que se realizo a nivel nacional realizado en el año 2017.

En nuestro país existe normativas y ordenanzas municipales que puedan ayudar a tomar conciencia del daño ocasionado, esta problemática medioambiental se ha presentado en su mayoría en zonas de extrema pobreza, en el que las instituciones públicas se encuentran muy distantes, pero las ciudades también manifiestan estos problemas por prácticas de gobernabilidad muy débil donde los gobiernos locales dejan en segundo plano el enfoque ambiental.

La contaminación en este distrito es más alta que en el resto de distritos de Lima, esto por su ubicación geográfica en la que se encuentra según investigaciones de Organismos internacionales. Lima se encuentra preocupantemente en escasez de parques y espacios verdes en general, siendo San Juan de Lurigancho el distrito con insuficientes áreas verdes; al ser un distrito tan congestionado la contaminación es una problemática que lleva muchos años.

Las áreas verdes cumplen un papel fundamental en la lucha para erradicar la contaminación ambiental y el mejoramiento en los niveles de vida, buscando contar con el medio ambiente adecuado para así preservar nuestro futuro. La presente investigación, versa sobre los resultados de la gestión pública que el municipio local debe cumplir y la importancia de su intervención en la disminución de los problemas ambientales.

1.2 Trabajos previos

Tello (2016), en su trabajo : “La Contaminación del Medio Ambiente generada por la Inaplicancia de Política de Gestión Municipal en la Provincia de Barranca en el año 2014-2015”. (Tesis para obtener el Título de Abogado, Universidad de Huánuco). Lima – Perú, Cuyo objetivo fue determinar de que manera la influencia de los manejos de Gestión edil viene generando el acrecentamiento de este problema ambiental en la ciudad de Barranca, año 2015. Concluyendo que la inaplicación de las manejos de Gestión climática por parte de las autoridades provinciales y locales ha provocado el menoscabo continuo del medio ambiente en la ciudad de Barranca.

Inga (2013), en su trabajo de investigación: “El sistema de gestión ambiental local en el distrito de San Borja” (Trabajo para obtener el nivel de magister en Desarrollo Ambiental). Lima – Perú-, cuyo proposito general fue verificar la contribución de la gestión de las espacios verdes y la funcionabilidad ambiental en la entidad edil de San Borja, en el cuadro de su Gobierno de Gestión Ambiental. Llegando a la conclusión que el distrito de San Borja fue uno de los pocos y primeros distritos de la capital en realizar el Gobierno de Gestión Ambiental Local y que en la actualidad mantiene políticas sobre cuidados ambientales y fomento de áreas verdes en calles importantes y los perímetros de la propia jurisdicción.

Ramos (2017), en su trabajo de investigación: “La Gestión Pública Municipal y el cumplimiento de la protección de los Derechos Ambientales como Derechos Humanos en el distrito de Comas, Lima, 2017” (Tesis para obtener el Título Profesional de Abogado, Universidad de Huánuco). Lima – Perú, cuyo objetivo fue analizar el debido cumplimiento de la Gestión Pública Municipal, de gobierno local con la defensa de los Derechos Ambientales como Derechos Humanos en el distrito de Comas. Concluyendo que si existe descuido en la aplicación de políticas para salvaguardar el medio ambiente por la comuna del municipio de Comas.

A nivel mundial se muestran los sucesivos antecedentes:

Checa (2015), en su investigación: “Problemática Ambiental por la falta de un Plan Forestal para la siembra de árboles en los Espacios Verdes de la Zona Urbana del Cantón Santo Domingo”. (Tesis para obtener el Título de Abogado de los Tribunales de la Republica, Universidad Autónoma de los Andes). Santo Domingo – Ecuador, su objetivo principal fue el elaborar un documento crítico, jurídico y analítico que examine la falta de árboles en los espacios verdes dentro de la zona urbana del cantón Santo Domingo, estableciendo los porcentajes de las áreas verdes con respecto a la dimensión de la ciudad, con la finalidad de establecer la necesidad de elaborar una Ordenanza que establezca Plan para Reforestar estos espacios y contribuir a un ambiente más sano. Concluyendo que existe la necesidad de reforestar las áreas verdes de Santo Domingo. Que se hace necesario involucrar a los Lideres Municipales, Dirección del Medio ambiente y otros organismos en la realización del Plan de reforestación al nivel cantonal y especialmente para las parroquias urbanas. Así también, que el presente proyecto de ordenanza constituye un mecanismo de planificación de la reforestación; que deberá buscar su

apropiación por parte de las diversas instancias del Ministerio y sectores involucrados con el único fin de conseguir su operativización.

Blancarte (2016), su trabajo de investigación: “La Relación entre las Áreas Verdes y la Calidad de Vida en Ambientes Urbanos”. (tesis de Titulación para optar el nivel de Magister en Ciencias en Gestión de Áreas Verdes, Instituto Politécnico Nacional). Victoria de Durango – México. Cuyo proposito fue evaluar la relación que existente entre áreas verdes con la calidad de vida y el sentido de permanencia en la ciudad de Victoria de Durango. Concluyendo que si existe una elevada dependencia entre calidad de vida y las áreas verdes; es así que mientras más interacción y facilidad recreacionales en áreas verdes, los beneficios aumentan para el enriquecimiento de la comodidad y la felicidad de los individuos. El sentido de pertenencia por su entorno por parte de los habitantes es un componente de apoyo a que las áreas verdes se desenvuelvan y se tramiten. Se debe fortificar la equivalencia en los sitios y los lazos como sociedad y relacionar estos con los favores que generan las áreas verdes.

1.3 Teorías relacionadas al tema

Las áreas verdes en este sentido la Ordenanza Edil N.º 1852 de la Provincia de Lima del 28 de diciembre del 2014, en su Art. 5; nos dice que áreas verdes comprende a todo espacio verde en el cual se puede encontrar diversidad de vegetación sin impedimento alguno, estas áreas están conformadas por: el subsuelo, el suelo y los aires; así mismo, menciona que las áreas verdes de uso público, son los espacios ubicados en plazas, alamedas, malecones, parques, etc., así también los espacios recreacionales públicos ubicado en zonas urbanas, todos ellos son de uso y dominio público. (Camacho, 2001, p. 313).

Mossolo (2015), sostiene como único propósito que la gestión ambiental es una secuencia de diligencias humanas buscando contribuir con el mantenimiento del medio ambiente, para así prevenir y resolver los problemas climáticos logrando mejorar la calidad de la existencia y cooperando con el progreso sostenible, para quien la gestión ambiental asume como principal objetivo el lograr el equilibrio correcto, minimizando los factores que conducen a la contaminación del ambiente, donde las manejos ambientales juegan un rol importante ya que estas son quienes se encargaran del debido cumplimiento de dichas gestiones (p.11).

Según la Ley 28245 Ley marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental del 8 de junio del 2004 en su Art. 24, establece que cada uno de los gobiernos locales deberá poner en funcionamiento un método particular de gestión ambiental, contando también con la colaboración de la ciudadanía. Para esto se deberá conformar un comité Ambiental Municipal (CAM), cual función será el de coordinar y concertar toda manejo ambiental establecida en cada municipalidad.

Vidal (2013), manifestó que nuestra carta magna hace mención al derecho a contar con un ambiente apropiado y equilibrado, tanto en su extensión individual como colectiva, en donde el medio ambiente tiene un tratamiento constitucional como Derecho Fundamental y como derecho reconocido por el Protocolo de San Salvador que trata los Derechos Humanos y este se encuentra dentro de los derechos de segunda y tercera generación, nuestra ley de leyes de 1993 en su Art. 2 inc. 22 señala que es deber primordial del mismo avalar el derecho a toda persona a gozar de un ambiente equilibrado y apropiado al desarrollo de su vida; siendo esto un derecho de todos (p.40).

Según la Ley general del Ambiente, estableciendo con el Decreto Legislativo N° 613 Código del Medio Ambiente y Los Recursos Naturales del 8 de setiembre de 1990, hace mención que todo individuo tiene el derecho a un ambiente sano, equitativo y conveniente para un mejor progreso de su vida, así también el preservar dicho ambiente. La función del estado es el controlar y prevenir el aumento de la contaminación ambiental, así como la ciudadanía está obligada a cooperar y colaborar con cada uno de los propósitos que sean planteados. (Andaluz, 2006, p. 73)

En el Perú, las espacios verdes son manipuladas y gobernadas por las entidades ediles, los cuales son responsables de la funcionabilidad y composición en toda su extensión. Estos determinan el reclutamiento y distribución de recursos para conseguir el inmejorable estado de las espacios verdes, las plantas son parte de la unidad de las áreas verdes de una urbe, es transcendental tener en cuenta las diferentes concepciones en el proceso de la indagación. (Andaluz, 2006, p. 414)

La normatividad nacional en cuanto a los espacios verdes dentro de una ciudad se encuentra aun en construcción. Las reglas que reglamentan su medio, fines, dirección y conservación aun no son suficientes, encontrándose dispersos en diferentes apartados jurídicos. Siendo necesario edificar una normatividad especializada, la cual enriquezca

las líneas, planes, cursos y programas de acción, con el fin de desarrollar la adecuada administración por parte de la autoridad competente en materia de los espacios verdes tanto por el sector público como el privado. (Andaluz, 2006, p. 462)

Prieto (2003), manifestó que la gestión por áreas verdes no debe comprenderse separadamente como el cumulo de procedimientos adecuados que se ponen al servicio de un solo propósito. Esta postura racionalista de la administración ha sido sobrepasada, inclusive en los ámbitos empresariales. El pensamiento del mejoramiento de la economía como propósito de las empresas ha sido acoplada con diferentes objetivos teniendo en cuenta que los árboles se incorporan como un componente de los espacios verdes en una ciudad, es trascendental tener en cuenta las diferentes concepciones que nos implanta los procesos de indagación (p.35).

La legislación peruana tiene normativa en base al mantenimiento de los espacios verdes esto constituye una de las principales causas de problemas de contaminación ambiental, que hasta su vez tiene varios procesos a personas causantes de ellos, por ellos la OEFA establece que cualquier individuo o municipio es responsable del cuidado ambiental, por ende, es consiente del daño que busca poder resarcir. (Prieto, 2003, p. 256)

La gestión ambiental, es el procedimiento dirigido a evaluar, administrar, planear y dar seguimiento de la manera más eficiente a los recursos ambientales que existen en un determinado espacio del territorio de nuestro país, en tal sentido la autoridad edil es la llamada a implementar y mejorar los servicios a la sociedad mejorando la calidad de vida y la salud de los individuos. (Rojas, 2015, p.65)

El espacio verde comprende la totalidad de la superficie dominada por el sector estatal y privado integrado por el espacio verde de la urbe, formado por la influencia del suelo o superficie del espacio verde, creciendo y habitando las bases de todas las plantaciones como son sus raíces. (Rojas, 2015, p.105)

Las áreas verdes son consideradas como superficies que se constituye en diferentes límites, en tal sentido, es un área caracterizada por contar con especies vegetales que son considerado como recursos naturales en todo el Perú, a su vez estos productos naturales considerados como áreas verdes constituye características similares entre si por general establece un gran mérito a los municipios. (Pérez, 2015, p.47)

El medio ambiente establece que las áreas verdes son consideradas a nivel nacional como aquellos espacios urbanos o llamados superficies que son ocupados directamente por vegetación y árboles, los cuales pueden tener diferentes usos, tal es el caso como esparcimientos ecológicos y protección al entorno. (Pozo, 2011, p.158)

La ley general de urbanismo establece que el espacio verde incumbe al área o terreno destinado a la distracción o libre esparcimiento de la población, esto vincula a que los distritos puedan implementar controles de riesgo para así mejorar la condición de cada persona, teniendo esta conceptualización se puede tener espacios verdes los cuales no contienen plantas ni otros elementos vegetales, encontrando una situación inesperada (Pozo, 2011, p.257)

Las áreas verdes implantan todo espacio cubierto por vegetación, unos bosques con vegetación son considerados como espacios verdes, estos espacios ofrecen muchos beneficios al ecosistema de cada distrito donde reside cada individuo, asimismo la ley general del ambiente establece que cada distrito es consciente del trabajo que implementa por el cuidado de las áreas verdes. (Sánchez, 2009, p.352)

Los espacios verdes, se consideran como zonas abiertas, por ende, la vegetación juega un rol muy importante. Está orientada a los diferentes cambios tanto sociales como culturales que son administrados por el ordenamiento territorial, esto contribuye que las áreas son también llamadas como superficies que son espacios de parques y plazas o todo espacio con presencia vegetal. (Peribonio, 2013, p.28)

Las áreas verdes consideran el conjunto de la flora, los árboles y arbustos constituyen parte de esta agrupación y se halla en los espacios verdes en las metrópolis que constituye un grupo vegetal a la que designa Bosque Urbano. Esto es de vital importancia para los distritos por ende tiene un ordenamiento que ellos mismo establecen guiándose de la ley general del ambiente. (Meza, 2010, p.47)

La vegetación urbana en el área verde se caracteriza por la zona designada y la integración del hombre con el ambiente a través de las plantas y los parques, para componer el panorama de la metrópoli digna. Un horizonte al que el hombre y su tradición lo caracterizan. (Meza, 2010, p.103)

Los bosques son considerados recursos naturales así como el suelo y agua, los encontramos en la urbe desde los lugares más pobres hasta, creciendo en los alrededores de las construcciones más altas, del mismo modo en espacios públicos y privados. Este pensamiento desarrolla la perspectiva de la gran importancia que tiene la vegetación de los espacios verdes. (Meza, 2010, p.58)

Las normas y medidas de acción constituyen el proceso por el cual un individuo o una organización establece los parámetros o límites sobre el desempeño de acciones correctivas, esta función de control busca poder implementar los elementos para que se cumplan las normas en cada distrito de la capital haciendo valer sus derechos que tiene tal como lo estipula el código minero. (Vargas, 2009, p.15)

El área verde en la municipalidad es considerada como un espacio verde que está implementado por vegetación natural y de una zona de luz en su dependencia con el área de uso de la población, edificado como mobiliario estatal, sino por los elementos naturales que integran el panorama de la metrópoli, considerados de trascendental importancia para cada distrito. (Restrepo, 2008, p.23)

El espacio público verde puede definirse como parte del espacio público, incluyendo los espacios en que la naturaleza, plantaciones puestas con fines de belleza se superponen constituyendo las bases de la función tanto social como ambiental, al cual es atribuible a dichos espacios, del mismo modo se incluye las construcciones de las viviendas e inmuebles del sector privados, referidos por su naturaleza afectación o uso. (Restrepo, 2008, p.52)

El control ambiental de un distrito es contar con planes de estratégicos de manejo idóneos para implementar una trayectoria eficaz, el gobierno no podrá comprobar cuál es el contexto real de cada entidad distrital, el concepto de un control es utilizar el contexto organizacional para poder evaluar y genera un plan estratégico que pueda ayudar a mejorar las áreas verdes de cada distrito. (Reyes, 2004, p.38)

Las instituciones estatales en las direcciones locales presentan articulaciones de poder implementar y planificar el reglamento de la organización y funciones (ROF), teniendo en cuenta la indagación se considera la comuna de San Juan de Lirigáncho a la subgerencia

de los espacios verdes, mediante del Decreto de Alcaldía N°00109 que brinda información en temas ambientales. (Rolf, 2016, p.12)

La sub dirección de áreas verdes de la comuna de san juan de Lurigancho, implementa sus atribuciones en el Artículo 166, en el cual la autoridad competente en espacios verdes es el organo encargado de planificar, dirigir, organizar, y demas funciones correspondientes al buen funcionamiento de su area, ofreciendo garantía a los individuos, brindando un mejor lugar urbano para convivir. (Vargas, 2009, p.158)

El área verde establece una pensamiento muy concreto y práctico, en la planificación ya sea de estrategias, planes metas, cuantificandolas para asi obtener objetivos preestablecidos, considerando las mejores estrategias y aplicandolas en los planes de trabajo de cada comuna. (Vargas, 2009, p.55)

1.4 Formulación del problema

1.4.1 Problema general

¿Cómo se viene dando el Derecho a las áreas verdes en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018?

1.4.2 Problemas específicos

Los problemas específicos de la investigación serán los siguientes:

¿Cómo se viene dando el equilibrio ambiental en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018?

¿Cómo se viene dando la gestión de espacios recreacionales en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018?

¿Cómo se viene dando el uso público en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018?

1.5. Justificación del estudio

Práctica.

La presente tesis servirá como guía de estudio para las futuras generaciones que decidan optar por tener conocimiento del desarrollo de tesis y temas relacionados a la presente investigación, así como dar a conocer un aporte de manera teórico de Derecho a las áreas verdes en la comuna de San Juan de Lurigancho 2018, para que las personas sepan de la importancia y controversia que compromete a la salud de los ciudadanos, la contaminación evita el desarrollo y crecimiento de dicha población ocasionadas por las industrias que hay a sus alrededores.

La presente investigación se justifica ya que es necesario describir como se viene dando el derecho a los espacios verdes en la entidad edil de San Juan de Lurigancho, una de nuestras mayores preocupaciones es los escasos de áreas verdes que se encuentra en esa zona del distrito. En tal sentido, La Ordenanza Municipal N° 1852 del 2014, busca ayudar con la implementación, conservación, protección, valoración, manejo, mantenimiento y sostenibilidad de las áreas verdes como un dispositivo fundamental para el perfeccionamiento en la calidad de vida de los individuos y del ambiente de la ciudad; áreas verdes comprende a todo espacio verde en el cual se puede encontrar diversidad de vegetación sin impedimento alguno, estas áreas están conformadas por: el subsuelo, el suelo y los aires; así mismo, menciona que las áreas verdes de uso público, son los espacios ubicados en plazas, alamedas, malecones, parques, etc., así también los espacios recreacionales públicos ubicado en zonas urbanas, todos ellos son de uso y dominio público.

Teórica.

Andaluz (2014), Manifiesta que las áreas verdes es un elemento primordial en el apartado ecológico, económico de la sostenibilidad de la urbe, en tal sentido, con la presente investigación se ha generado información con respecto al proceso y a la gestión por parte de quien los ejecuta, las cuales serán utilizadas como medidas para perfeccionar el servicio que se brinda hacia los individuos, del mismo modo, señaló que en la actualidad las áreas verdes causan gran magnitud en las personas que no tiene consciencia de que existe una normativa que puede sancionar, Este estudio permitirá diagnosticar la problemática que hay en las industrias formales, debido a la afectación que hay en la

calidad de vida de los individuos de dicho lugar, es un trabajo que necesita de mayor compromiso y fiscalización, entendiéndolo como un problema social.

El actual trabajo trata de brindar posibles recomendaciones y/o posibles soluciones al actual manejo en las áreas verdes como derecho que tiene cada persona para un mejor desarrollo de la vida y la salud, El área en estudio es la comuna de san juan de Lurigancho por ser una urbe grande la cual viene creciendo sin planificación alguna de espacios verdes, teniendo en cuenta los grandes espacios en su amplia extension para la ejecucion de obras relacionadas a mejorar los entornos paisajisticos.

La presente interpretación está referida a los principales cambios que puede ocasionar el tema de áreas verdes, es decir la informacion recolectada muestra una cruda situación de los individuos encuestados, referidos a temas de areas verdes que van desde una correlación de débil a moderado, exponiendo que en san Juan de Lurigancho existe normativas que puedan ayudar al mejoramiento del pais.

Metodológica.

La presente investigación presente investigación encuentra su relevancia, en virtud a que, este estudio siguió métodos y técnicas de investigación rigurosos, que permitió analizar la responsabilidad que existe frente a la contaminación sonora en el país establecidas por el organismo de evaluación y fiscalización ambiental, a través de la realización de tabla de operacionalización, se realizara la cosecha de datos a través de las pregunta, con la finalidad de obtener resultados trascendentales que ayuden con la realización del presente trabajo. Para finalizar utilizare el programa SPSS con la finalidad de poder obtener resultados para probar mi presente hipótesis.

En el presente trabajo se realiza un recogo de informacion y se materializa, una herramienta que nos ayude a establecer si el derecho a las áreas verdes se viene respetando de manera óptima en la comuna de San Juan de Lurigancho, a través de la realización de tabla de operacionalización, se realizara la cosecha de informacion a través del cuestionario, con la finalidad de obtener resultados trascendentales que ayuden con la realización del presente trabajo. Para finalizar utilizare el programa SPSS con la finalidad de poder obtener resultados para probar mi presente hipótesis.

1.6 Hipótesis

El presente trabajo como lo indicamos es de enfoque cuantitativo y nivel descriptivo, identificando las particularidades de la variable “el derecho a las áreas verdes”. Los problemas esbozados no son cuestiones propositivos; es decir, no son una proposición y por lo tanto podríamos desechar de la hipótesis.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo general

Describir como se viene dando el Derecho a las áreas verdes en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018.

1.7.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos son los siguientes:

Describir como se viene dando el equilibrio ambiental en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018.

Describir como se viene dando la gestión de espacios recreacionales en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018.

Describir como se viene dando el uso público en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018.

II. MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

2.1.1. Método

Hernández et al. (2014), el método del presente trabajo es el inductivo, ya que, este tipo de método se adapta para procesar, analizar a través del instrumento que es el cuestionario, logrando a través de él resultados (p.35)

2.1.2. Diseño

En el trabajo no experimental se consigue precisar como aquella tesis que se elabora sin manejar las variables de manera deliberada, es decir se visualizan los fenómenos en su estado oriundo para después ser estudiado (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 152).

Del mismo modo, el trabajo no experimental se subdivide en transversal, encargándose de recoger datos en un instante de tiempo establecido. Cuya pretension es buscar detalles de la variable y comprobar su alcance para luego relacionarlo en un periodo. (Hernández et al, 2014, p. 154).

2.1.3. Alcance

Hernández, Fernández y Baptista (2014), su alcance es descriptivo, buscando brindar conocimientos sobre las cualidades, las peculiaridades y los perfiles de los individuos, grupos, asociaciones, métodos, objetos o diferentes otros fenómenos ya sea de manera independiente o conjunta sobre la variable, para realizar una medición (p.92)

2.1.4. Enfoque

Hernández et al. (2014) identifican que el enfoque cuantitativo simboliza una serie de estadios que se van a presentar de modo escalonado y demostrativa, teniendo en cuenta que se usa la recopilacion de informacion para demostrar la hipótesis, siendo analizando estadísticamente, siendo el método Hipotético deductivo (p. 4).

2.1.5. Tipo de estudio

Este estudio es básico porque se realizará para conocer la variable objeto de estudio sin la intención de modificar la realidad de como se viene dando.

2.2. Variable, operacionalización

La variable en el actual trabajo es “derecho a las areas verdes”, la cual se operacionaliza de la siguiente manera:

Tabla N°01: Operacionalización de variable: El derecho a las áreas verdes

OPERALIZACIÓN DE LA VARIABLES						
VARIABLE (S)	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTE MS	Escala de Likert:
V ₁ Derecho a las áreas verdes	“Áreas verdes comprende a todo espacio verde en el cual se puede encontrar diversidad de vegetación sin impedimento alguno, estas áreas están conformadas por: el subsuelo, el suelo y los aires; así mismo, menciona que las áreas verdes de uso público, son los espacios ubicados en plazas, alamedas, malecones, parques, etc., así también los espacios recreacionales públicos ubicado en zonas urbanas, todos ellos son de uso y dominio público.” Ordenanza para la Conservación y Gestión de Áreas Verdes en la Provincia De Lima, 2014.	La escala de lickert es un conjunto de items, presentados en forma de afirmaciones o juicio. Mide el grado de aceptación o rechazo en el participante eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala y son los valores; muy de acuerdo, de acuerdo, indeciso, en desacuerdo y muy en desacuerdo. El Cuestionario de tipo lickert es el instrumento que se utilizó para la recolección de datos. Lderecho a las areas verdes tiene 3 dimensiones y 9 indicadores (Hernández et al, 2014, p. 238).	Ambiente equilibrado	Condiciones mínimas	1-3	1 = Totalmente en desacuerdo 2 = En desacuerdo 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4 = De acuerdo 5 = Totalmente de acuerdo
				Calidad de vida	4-6	
				Servicios Ambientales	7-9	
				Salud	10-11	
			Espacio recreativo	Infraestructura	12-13	
				Actividades de esparcimiento	14-15	
			Uso Publico	Acceso	15-17	
				Normatividad	18-20	
				Conservación	21-22	

Fuente: Elaboración propia del investigador.

2.3. Población y muestra

Población

En el actual estudio se considerará como población a 1593 trabajadores de la Municipalidad 2018. La población viene a ser el conjunto de objetos, personas que cuentan en afinidad con un cumulo de particularidades iguales. (Hernández et al., 2014, p. 174).

Tabla N°02: Trabajadores de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	TRABAJADORES		TOTAL
	otros	administrativos	
Gerencia Municipal	45	32	77
Gerencia de Administración y Finanzas	65	52	117
Gerencia de Asesoría Jurídica	82	27	109
Gerencia de Planificación	120	32	152
Gerencia de Administración Tributaria	145	44	189
Gerencia de Ejecución Coactiva	140	25	165
Gerencia de Desarrollo Ambiental	164	36	200
Gerencia de Seguridad Ciudadana	215	48	263
Gerencia de Desarrollo Económico	50	34	84
Gerencia de Desarrollo Urbano	98	42	140
Gerencia de Desarrollo Social	72	25	97
TOTAL			1593

Fuente: Elaboración de investigador.

Muestra

Es una porcion de la población en la cual se tiene interés y sobre ella se recolectarán los datos, los cuales tienen que ser delimitados con anterioridad al evento, asimismo son un grupo representativo a del cumulo de los individuos (Hernández et al., 2014, p.173).

Tabla N°03: Trabajadores del área de Gerencia de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018

Gerencia de Desarrollo Ambiental	TRABAJADORES	
	Obreros	Administrativos
Subgerencia de Limpieza Publica	84	14
Subgerencia de Medio Ambiente, parques y jardines	80	22
Total	164	36
	200	

Fuente: Elaboración de investigador.

La muestra determinada es no probabilística. Para fines de la investigación se trabajará con 36 trabajadores como muestra, los cuales son trabajadores administrativos del área de Gerencia de Desarrollo Ambiental en la entidad edil del distrito de San Juan de Lurigancho.

Muestreo no probabilístico

Es una práctica en virtud de la cual se seleccionan a los sujetos empleando diversos juicios afines con las particularidades de la investigación, no teniendo las mismas probabilidades de poder ser escogidos; teniendo en cuenta que, el investigador pretende acreditar la población que será objeto del trabajo.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas e instrumentos

La técnica empleada será la encuesta la cual será aplicada a los trabajadores del Municipio de San Juan de Lurigancho. El instrumento adoptado será el cuestionario el cual se compone de 22 preguntas que guardan relación con la investigación.

El cuestionario está conformado por un conjunto de incógnitas conexos a una o más variables a valorar o calcular. (Hernández et al., 2014, p. 217).

Validez

La validez radica en el nivel en que la herramienta de medición examina la variable que se pretende analizar. (Hernández et al., 2014, p. 200).

Esta, se dara mediante el juicio de 05 especialistas en Derecho Ambiental, Derecho constitucional y Metodología, con dominio en el fondo del trabajo. Los cuales emitiran su opinion con respecto a la medicion de la variable.

Tabla N°04: Validación de expertos

ESPECIALISTAS	RESULTADO
Dr. Espinoza Azula César Napoleón	97%
Dr. Dulanto Tello Andres	99%
Ing. Sernaque Avecahuas Fernando	80%
Dr. Carrasco Salazar Charlie	96%
Mg. Mera Portilla Marco Antonio	90%

Fuente: Elaboración de investigador.

La Confiabilidad

Es una herramienta que consiste en analizar el nivel en que se usa en el tiempo el mismo objeto o individuo, generando resultados similares (Hernández et al., 2014, p. 200).

Del mismo modo, esta se realiza a traves de la prueba del Alpha de Cronbach, el cual se asentará en las cuestiones expresadas a la muestra.

Tabla N°05: Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,931	22

Fuente: Resultado SPSS / Elaboración del investigador.

Comentario: teniendo en cuenta del analisis hecho y la obtencion de informacion concluyente sobre el indice de correlacion vizualizada por el alfa de crombach, siendo igual a 0.928, encontrando en los resultados que son confiables, además de ser completamente valido el instrumento, en consideracion a que es mayor ha 0.70, con respecto al barómetro de estimación, razón por la cual es aceptable el mencionado trabajo.

Tabla N° 06: Estadística total de elementos.

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item 1	75,306	231,018	,467	,931
Item 2	75,222	231,321	,561	,928
Item 3	74,278	233,521	,548	,929
Item 4	74,361	232,066	,523	,929
Item 5	74,528	232,942	,557	,929
Item 6	74,389	236,073	,490	,930
Item 7	75,083	228,593	,598	,928
Item 8	75,083	232,479	,625	,928
Item 9	74,417	235,964	,563	,929
Item 10	74,417	227,050	,628	,927
Item 11	74,889	226,902	,601	,928
Item 12	75,694	221,875	,711	,926
Item 13	75,111	230,673	,631	,927
Item 14	74,833	231,800	,553	,929
Item 15	75,222	223,892	,722	,925
Item 16	75,056	233,825	,400	,932
Item 17	74,917	230,936	,610	,928
Item 18	74,944	223,940	,726	,925
Item 19	75,028	227,971	,711	,926
Item 20	74,972	227,399	,689	,926
Item 21	74,750	230,993	,583	,928
Item 22	74,250	229,221	,666	,927

Fuente: Resultado SPSS / Elaboración del investigador.

2.5. Métodos de análisis de datos

En la presente investigación los datos que fueron recaudados a través del instrumento aplicado cuestionario contará con un método de análisis que será por medio del programa estadístico SPSS.

El análisis que se realiza a los datos reunidos se ejecutan por intermedio de un ordenador; puesto que es inusual el querer realizarlo de forma manual o usando formulas, ya que en su mayoría de veces los datos que existen es en gran cantidad. Un programa de computo será el encargado de llevar a cabo el análisis de la información que se encuentra en la matriz de datos. (Hernández et al., 2014, p. 272).

2.6. Aspectos éticos

Esta investigación cumple con todas las normas de investigación de la Universidad César Vallejo. Asimismo, la información empleada en el desarrollo ha sido debidamente citada en las referencias bibliográficas APA.

III. Resultados

Tabla N°07: Frecencia de la variable el derecho a las áreas verdes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido ni de acuerdo/ni desacuerdo	14	38,9	38,9	38,9
de acuerdo	16	44,4	44,4	83,3
totalmente de acuerdo	6	16,7	16,7	100,0
Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Resultado SPSS / Elaboración del investigador.

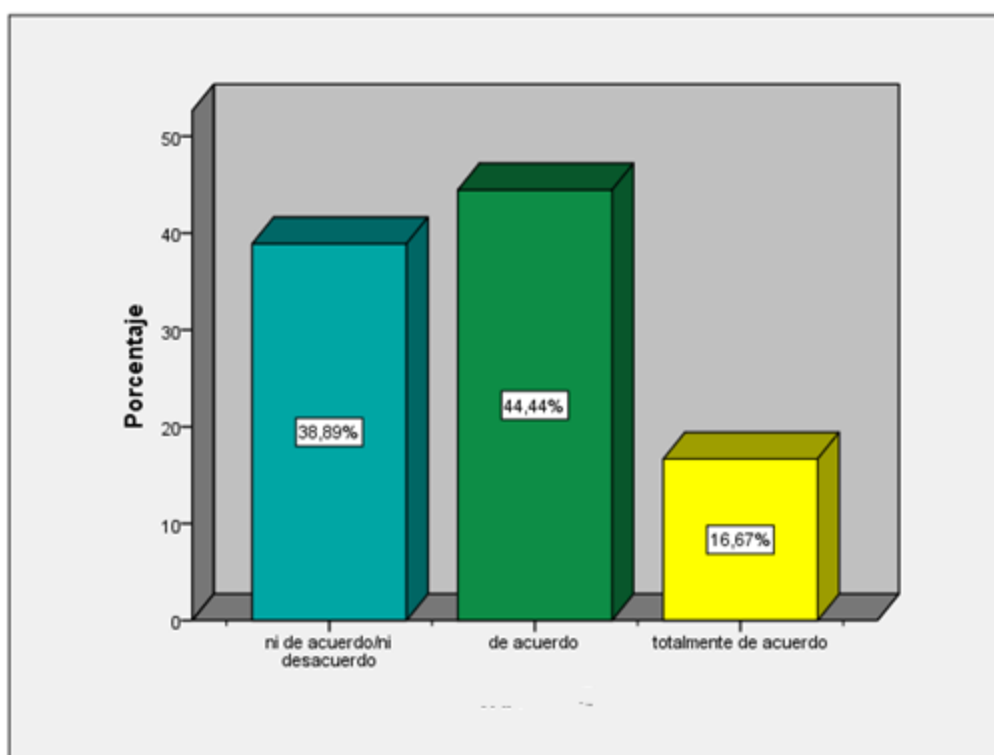


Gráfico N°01: Niveles de la variable el derecho a las áreas verdes

Fuente: Resultado SPSS / Elaboración del investigador.

Interpretación:

De la tabla 7 y gráfico 1; que los trabajadores de la Gerencia de desarrollo ambiental del Municipio de San Juan de Lurigancho indicaron que el 44.44 % se encuentran de acuerdo de la manera en la que se viene dando el derecho a las áreas verdes en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, el 38.89% no se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 16.67% se encuentra totalmente de acuerdo.

Tabla N° 08: Frecuencia de la dimensión equilibrio ambiental

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido ni de acuerdo/ni desacuerdo	15	41,7	41,7	41,7
de acuerdo	15	41,7	41,7	83,3
totalmente de acuerdo	6	16,7	16,7	100,0
Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Resultado SPSS / Elaboración del investigador.

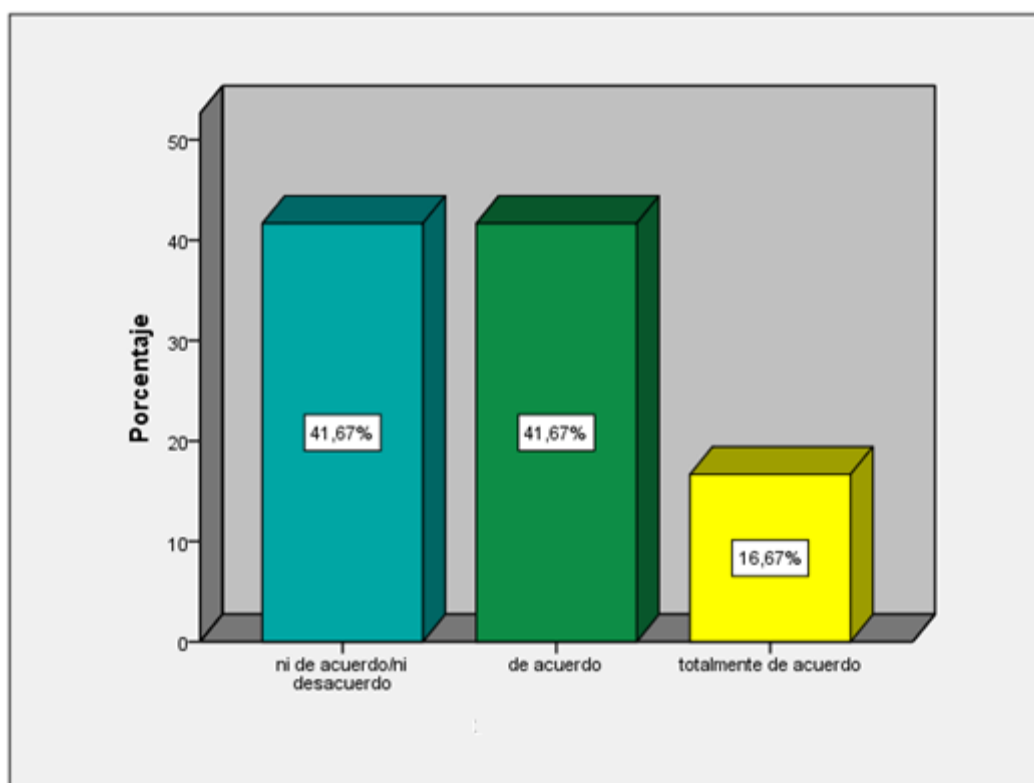


Gráfico N° 02: Niveles de la dimensión equilibrio ambiental.

Fuente: Resultado SPSS / Elaboración del investigador.

Interpretación:

De la tabla 8 y gráfico 2; que de los trabajadores de la Gerencia de desarrollo ambiental del Municipio de San Juan de Lurigancho el 41.67% indicaron que se encuentran de acuerdo de como se viene dando el equilibrio ambiental en la Comuna de San Juan de Lurigancho, el 41.67% no están ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 16.67% indicaron que están totalmente de acuerdo.

Tabla N°09: Frecuencia de la dimensión gestión de espacios recreacionales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido en desacuerdo	6	16,7	16,7	16,7
ni de acuerdo/ni desacuerdo	17	47,2	47,2	63,9
de acuerdo	5	13,9	13,9	77,8
totalmente de acuerdo	8	22,2	22,2	100,0
Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Resultado SPSS / Elaboración del investigador.

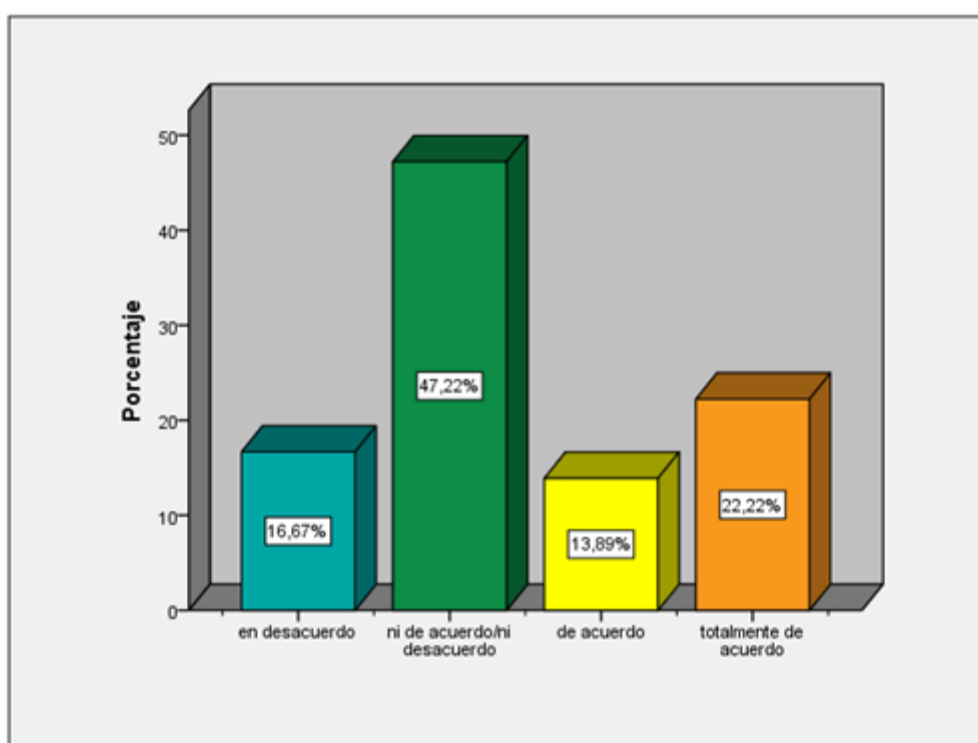


Gráfico N° 03: Niveles de la dimensión gestión de espacios recreacionales

Fuente: Resultado SPSS / Elaboración del investigador.

Interpretación:

De la tabla 9 y gráfico 3; que de los trabajadores de la Gerencia de desarrollo ambiental del Municipio de San Juan de Lurigancho el 47.22% indicaron que no se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo de la gestión de espacios recreacionales en la entidad edil de San Juan de Lurigancho, el 22.22% se encuentran totalmente de acuerdo, el 16.67% indicaron que se encuentran en desacuerdo y el 13.89% indican que están de acuerdo.

Tabla N°10: Frecuencia de la dimensión uso publico

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido en desacuerdo	4	11,1	11,1	11,1
ni de acuerdo/ni desacuerdo	14	38,9	38,9	50,0
de acuerdo	12	33,3	33,3	83,3
totalmente de acuerdo	6	16,7	16,7	100,0
Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Resultado SPSS / Elaboración del investigador.

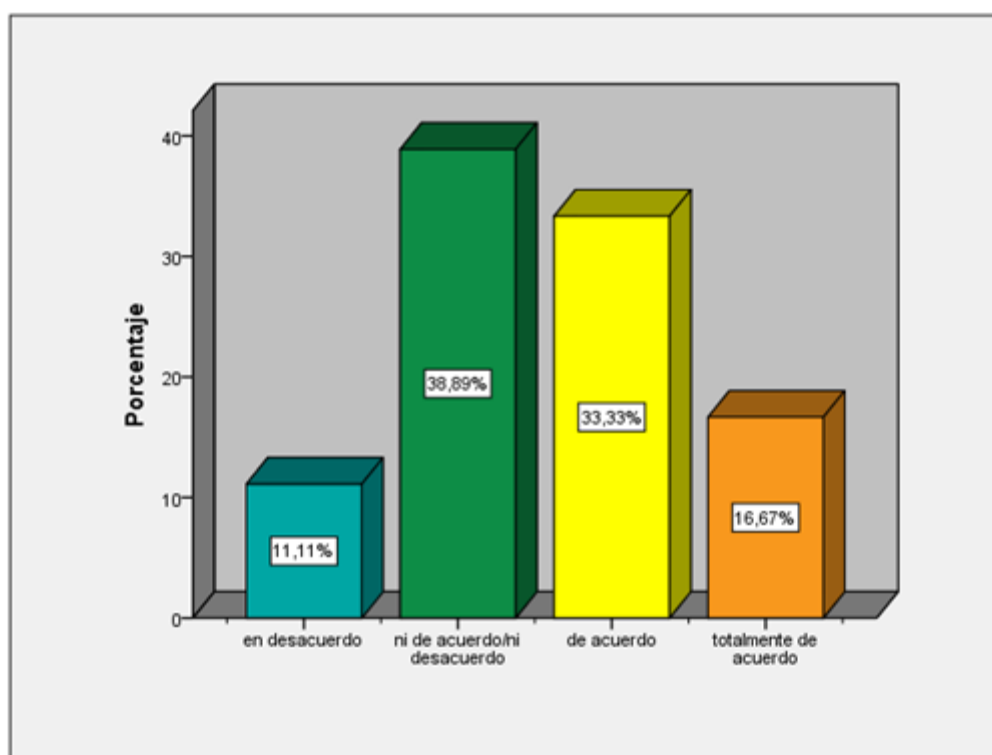


Gráfico N° 04: Niveles de la dimensión uso publico

Fuente: Resultado SPSS / Elaboración del investigador.

Interpretación:

De la tabla 10 y gráfico 4; que de los trabajadores de la Gerencia de desarrollo ambiental del Municipio de San Juan de Lurigancho el 38.89% indicaron que no se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo en el uso público de San Juan de Lurigancho, el 33.33% se encuentran de acuerdo, el 16.67. % indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo y el 11.11% indicaron que se encuentran en desacuerdo.

IV. Discusión

En sustento a los hallazgos o resultados obtenidos de la presente investigación, se pudo determinar que un 44% de los encuestados, es decir los trabajadores de la Gerencia de Desarrollo Ambiental de la comuna de San Juan de Lurigancho, consideran encontrarse de acuerdo de la manera en la que se viene dando el derecho a las áreas verdes en el municipio de San Juan de Lurigancho, además de los encuestados de trabajadores de la Gerencia de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho un el 41.67% indicaron que se encuentran de acuerdo de como se viene dando el equilibrio ambiental en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho y el 41.67% no se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo, también un 47.22% indicaron que no se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo de la gestión de espacios recreacionales en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, por último el 38.89% indicaron que, no se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo en el uso público de San Juan de Lurigancho.

Con respecto a los resultados obtenidos, es necesario plantear la discusión con respecto a los antecedentes en la presente investigación, en la cual describimos como se viene dando el derecho a las áreas verdes en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018; para lo cual se esta coincidiendo con el autor Inga (2013), en su tesis “el sistema de gestión ambiental local en el distrito de San Borja”, quien tuvo por objetivo reconocer el aporte de la gestión de áreas verdes y la gobernanza ambiental en la Municipalidad de San Borja, donde el investigador manifiesta que el rol que puede tener el gobierno local para la disminución de los conflictos ambientales es muy importante, y según lo expresado en el estudio realizado por el investigador el distrito de San Borja ha sido uno de los primero distritos en implementar el sistema de Gestión Ambiental local en Lima, pero su gobernanza ambiental no se ve reflejada en su totalidad en el distrito.

En mención a este antecedente podemos visualizar que existe una similitud con la presente investigación, desde el punto de vista de cómo se viene dando la gobernanza local respecto a las áreas verdes, que si bien es cierto existe un sistema de gestión ambiental que se viene implementando por parte del gobierno distrital que ha logrado un mejora en el distrito para la disminución de problemas ambientales, esto aún no se ve reflejado en todo el distrito, contando con un adecuado número de personal profesional y técnico dedicado a conservar árboles ,áreas verdes y espacios urbanos, sin embargo esto no ha sido suficiente, así mismo en nuestro distrito nos encontramos frente a un sistema que se vine manifestando de manera muy débil por parte del municipio, puesto que si

existe áreas verdes en distintas zonas del distrito como lo son en calles u avenidas principales, pero estas no son suficientes ya que nuestro distrito es el más poblado de la capital, por consiguiente necesita que el municipio aplique de manera adecuada las normas en función a las áreas verdes conforme avanza el distrito y que se vea reflejado en todo el perímetro del mismo.

Del mismo modo según los datos obtenidos se puede describir el antecedente de Ramos (2017), en su trabajo de investigación: “La Gestión Pública Municipal y el cumplimiento de la protección de los Derechos Ambientales como Derechos Humanos en el distrito de Comas, Lima, 2017”, el cual tuvo como objetivo fue analizar el debido cumplimiento de la Gestión Pública Municipal del gobierno local con la protección de los Derechos Ambientales como Derechos Humanos en el distrito de Comas, encontrando en sus resultados que la intención del gobierno actual es vender áreas verdes para obtener mayor rentabilidad económica y no desarrollo ambiental, así también no se ve eficacia en las políticas ambientales aplicadas ya que las pocas áreas verdes con la que cuenta el distrito de Comas siguen de decadencia o estas llamadas áreas verdes son sustituidas por grass sintético, vulnerando así el derecho al medio ambiente.

En mención a este antecedente podemos visualizar que existe una similitud con la presente investigación, desde el punto de la como se viene dado la protección de los derechos ambientales - derecho a las áreas verdes como derechos humanos, que en la actualidad están sujetas más intereses económicos de los propios municipios viéndolo como una clase de negocio rentable para ellos y no prevén que estos espacios son de uso público para mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, en la presente investigación encontramos un alto porcentaje de que no se encuentran de acuerdo ni en desacuerdo de la forma en como se viene dando el uso público.

En el antecedente nacional, Tello (2016). “La Contaminación del Medio Ambiente generada por la Inaplicancia de Política de Gestión Municipal en la Provincia de Barranca en el año 2014-2015”, la cual tuvo como objetivo general, determinar de qué manera la Implicancia de las políticas de Gestión Municipal viene generando el acrecentamiento de la contaminación ambiental en la provincia de Barranca en el año 2015; de la cual desprende que existen proyectos y planes sobre conservación y preservación del ambiente urbano, pero que estos no son puestos en práctica porque las autoridades no destinan

recursos para que sean ejecutados lo que indica que es la la inaplicancia de las políticas ambientales por parte de las autoridades ediles que generan la contaminación en esta provincia, ya que si los planes y proyectos fueran aplicados produciría disminución de la contaminación del ambiente urbano.

Observamos que en este antecedente nos dice que si adoptamos por priorizar los problemas ambientales en las Gestiones Municipales, ayudara a mejorar el sistema en cuanto a la disminución de contaminación y mejor aplicación de las políticas ambientales, así mismo si los municipios aplicasen las normas conforme corresponde estaríamos dando a conocer que existe un interés para proteger y preservar nuestro medio ambiente, para lograr así un adecuado equilibrio ambiental, así mismo en los hallazgos encontrados en la presente investigación encontramos un índice de aceptación con respecto a como se viene dando el equilibrio ambiental en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.

Del mismo modo encontramos a Checa (2015), en su investigación: “Problemática Ambiental por la falta de un Plan Forestal para la siembra de árboles en los Espacios Verdes de la Zona Urbana del Cantón Santo Domingo”. Cuyo objetivo principal fue el elaborar un documento crítico, jurídico y analítico que examine la falta de árboles en los espacios verdes dentro de la zona urbana del cantón Santo Domingo, estableciendo los porcentajes de las áreas verdes con respecto a la dimensión de la ciudad, con la finalidad de establecer la necesidad de elaborar una Ordenanza que establezca Plan para Reforestar estos espacios y contribuir a un ambiente más sano. Encontrando en sus hallazgos que existe la necesidad de reforestar las áreas verdes de Santo Domingo, que se hace necesario involucrar a los Lideres Municipales, Dirección del Medio ambiente y otros organismos se comprometan a valorizar los recursos naturales de manera estratégica para disminuir la contaminación ambiental y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En relación a este antecedente, adoptamos el interés del investigador al encontrar dentro de sus resultados las deficiencias que tiene el sistema y buscar de manera proporcional el llenar de áreas verdes su ciudad haciendo un estudio exhaustivo de este plan, tienen como finalidad el querer lograr con ello alguna ordenanza que establezca este plan para un mejor desempeño de los municipios y aportar al desarrollo de su país, respetando así al medio ambiente.

Del análisis de datos obtenidos podemos recalcar que se muestra una estadística del interés que cuentan los trabajadores de la área de Gerencia de Desarrollo Ambiental de la municipalidad de San Juan de Lurigancho con respecto a la protección de las áreas verdes como derecho de los ciudadanos, guardando así un equilibrio ambiental buscando la mejora en las gestiones de espacios recreacionales y en el uso público de estas áreas, ya que estos resultados nos dan una idea en el estado en el que se encuentra nuestro distrito respecto a las políticas ambientales que ya se encuentran aplicándose de manera progresiva esperando así que en unos años o que otras Gestiones Municipales continúen trabajando para mejora del medio ambiente y que nuestro distrito ya no sufra de escases de áreas verdes ni de más problemas ambientales.

V. Conclusiones

Como primera conclusión, según la estadística aplicada se concluye A mejor equilibrio ambiental en la municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018; nos indica como se viene dando este fenómeno y que en la actualidad no existe una verdadera conciencia y responsabilidad ni compromiso por parte de las autoridades, si se tomaría conciencia se mejoraría la responsabilidad de cada persona por el cuidado de las áreas verdes, el municipio priorizaría también los problemas ambientales de distrito; así también una adecuada fiscalización de como los municipios vienen aplicando las políticas ambientales para no seguir dejando de lado el cuidado el medio ambiente, para que sea un interés más del estado y de los ciudadanos.

Esto indica que en la presente investigación existe un grado altamente confiable según la tabla de coeficiente de confiabilidad alfa de Cronbach tiene un valor de 0.9, relacionada directamente al derecho a las áreas verdes como prioridad en la gestión municipal y políticas ambientales, por la escasez de áreas verdes.

Así mismo con respecto al problema planteado de como se viene dando el equilibrio ambiental en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se obtuvo que el 41.67% indicaron que se encuentran de acuerdo de como se viene dando el equilibrio ambiental, el 41.67% no están ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 16.67% indicaron que están totalmente de acuerdo, encontrando ya un índice considerable que se encuentran de acuerdo y otro que se abstiene a opinar, considerando que es necesario que la municipalidad aplique las políticas ambientales para poder conseguir así el equilibrio ambiental y calidad de vida para los ciudadanos.

Con respecto a la gestión de espacios recreacionales obtuvimos como resultados que el 47.22% indicaron que no se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo de la gestión de espacios recreacionales en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, el 22.22% se encuentran totalmente de acuerdo, el 16.67% indicaron que se encuentran en desacuerdo y el 13.89% indican que están de acuerdo, considerando que esta dimensión se encuentra un índice alto que optaron por no opinar.

Por otro lado, con respecto al uso público entorno al fenómeno planteado encontramos que el 38.89% indicaron que no se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo en como se viene dando el uso público de San Juan de Lurigancho, el 33.33% se encuentran de

acuerdo, el 16.67. % indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo y el 11.11% indicaron que se encuentran en desacuerdo.

En conclusión final podemos desprender que la manera en como se viene dando este fenómeno puede mejora4r notablemente si se adecuara a nuestro sistema de Gestión Ambiental, para salvaguardar y proteger nuestro derecho a contar con áreas verdes, ya que la población depende de cómo la Municipalidad de San Juan de Lurigancho aplica este sistema, para así ellos contar con un adecuado equilibrio ambiental, gestión de espacios recreacionales y un adecuado uso público de nuestras áreas verdes que actualmente son escasa.

VI. Recomendaciones

Se recomienda que para poder mejorar de la protección del derecho a las áreas verdes en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, se de una adecuada aplicación de las normas ambientales de manera nacional contamos con la Ley 28245 Ley marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, que establece que cada gobierno local debe poner en funcionamiento el método de gestión ambiental para así poder salvaguardar el medio ambiente.

Se recomienda que con finalidad de que los ciudadanos cuenten con un adecuado ambiente equilibrado, así también con una idónea gestión de espacios recreacionales en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho se tiene que cumplir con las políticas sobre cuidado ambiental y promoción de áreas verdes en calles principales y perímetros propios del distrito, como el debido cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 1852 de la provincia de Lima (Ordenanza para la conservación y gestión de áreas verdes).

Con fines de fortalecer desde el interior la instancia municipal, será necesario establecer un plan de corto y largo plazo, que ayude a orientar a los funcionarios el desarrollo de encuentros y mesas de dialogo con los diversos actores locales, recogiendo sus propuestas y promoviendo su compromiso en la gestión ambiental local.

Del mismo modo, revisar recursos técnicos y legales para implementar programas que ayuden a proteger aquellos parques y bermas que forman corredores ecológicos (principalmente los ubicados en vías principales); proporcionar medios de difusión que ayuden a la comunidad de San Juan de Lurigancho el aporte ecológico que estos lugares nos brindan.

VII.Referencias bibliográficas

- Andaluz, C. (2014). *Manual de derecho ambiental*. Obtenido de <https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2017/05/Manual-de-Derecho-Ambiental.pdf>
- Andaluz, C. (2014). *Introducción al derecho ambiental*. Obtenido de <https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2017/05/Manual-de-Derecho-Ambiental.pdf>
- Andaluz W., C. (2006). *Manual de Derecho Ambiental*. Lima, Perú: Proterra.
- Blancarte Siqueiros, R. (2016). *La Relación entre las Áreas Verdes y la Calidad de Vida en Ambientes Urbanos*. (Trabajo de Titulación para obtener el grado de Magister en Ciencias en Gestión de Áreas Verdes, Instituto Politécnico Nacional). Victoria de Durango, México.
- Camacho C., M. (2001) “*Diccionario de Arquitectura y urbanismo*”. México, D.F.
- Checa Moreira, D. (2015). *Problemática Ambiental por la falta de un Plan Forestal para la siembra de árboles en los Espacios Verdes de la Zona Urbana del Cantón Santo Domingo*. (Tesis de grado para obtener el Título de Abogado de los tribunales de la república, Universidad Regional Autónoma de los Andes). Santo Domingo, Ecuador.
- Del Pozo, S. (2011). *Institucionalidad de la arboricultura urbana en Chile*. Recuperado de: <http://arboriculturaurbana.blogspot.pe/2011/03/institucionalidad-de-la-arboricultura.html>
- Díaz, F. (2014). Educación y conciencia ambiental. Reforestación y arborización. Abc recuperado de: <http://www.abc.com.py/edicion-impresas/suplementos/abc-rural/reforestacion-y-arborizacion-1282243.html>
- Hernández; Fernández, C & Battista, P.(2016). Metodología de la investigación. (6.a ed.). México: Interamericana editores.
- Inga Méndez, D. (2013). *El Sistema de Gestión ambiental local en el distrito de San Borja*. (Tesis para optar el grado de Magíster en Desarrollo Ambiental, Pontificia Universidad Católica del Perú). Lima, Perú.

Ley N° 26664. Diario Oficial de El Peruano de Perú, Lima, Perú, 1996.

Ley N° 28245. Diario Oficial de El Peruano de Perú, Lima, Perú, 2004.

Ley N° 28611. Diario Oficial de El Peruano de Perú, Lima, Perú, 2005.

Ley N° 29050. Diario Oficial de El Peruano de Perú, Lima, Perú, 2007.

Ley N° 27972. Diario Oficial El Peruano de Perú, Lima, Perú, 2003.

Meza, M y Moncada J. (2010). Las áreas verdes de la ciudad de México. Un reto actual. Cripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Barcelona. vol. 14, n° 331 (pág. 56). Recuperado de: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-331/>

Mossolo, L., Coppala, A. y Castagnasso, G. (2015). Introducción a las herramientas de gestión ambiental. La Plata: Universidad Nacional de La Plata

Oficina Técnica de Difusión: Lima alberga 9 millones 320 mil habitantes al 2018. (Enero, 2018). Instituto Nacional de Estadística e Informática. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/lima-alberga-9-millones-320-mil-habitantes-al-2018-10521/>

Peribonio, J. (2013). Política regional de áreas verdes. Región metropolitana de Santiago. Recuperado de: https://www.gobiernosantiago.cl/wp-content/uploads/2014/doc/estrategia/Politica_Regional_de_Areas_Verdes,_2014.pdf

Pérez, J. (2015). Definición de áreas verdes, recuperado de <http://definicion.de/areas>

Ponce, K. (2015). *Tratamiento de areas verdes*. lima: Lider.

Ramos Maza, J. (2017). *La Gestión Pública Municipal y el cumplimiento de la protección de los Derechos Ambientales como Derechos Humanos en el distrito de Comas, Lima, 2017*. (Tesis de Pregrado, Universidad de Huánuco). Lima, Perú.

Talanca, E. (s.f.),” La protección legal de los parques en Perú” [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://eliseotalanchacrespo.wordpress.com/la-proteccion-legal-de-los-parques-en-peru/>

Tello Kolich, E. (2016). *La Contaminación del Medio Ambiente generada por la Inaplicancia de Política de Gestión Municipal en la Provincia de Barranca en el año 2014-2015*. (Tesis de Pregrado, Universidad de Huánuco). Lima, Perú

Vidal, R. (2013). La Responsabilidad civil por daño ambiental en el sistema peruano.

(Tesis de Maestría). Recuperado de:

http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/3452/Vidal_rr.pdf;jsessionid=DB6C12E2AF5FEF6D108026B9EA458D8D?sequence=1

ANEXOS

Anexo N° 01: Matriz de consistencia

Problema		Objetivos		Variable	
<p>Problema General: ¿Cómo se viene dando el Derecho a las áreas verdes en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problema específico 1: ¿Cómo se viene dando el equilibrio ambiental en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018? • Problema específico 2: ¿Cómo se viene dando la gestión de espacios recreacionales en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018? • Problema específico 3: ¿Cómo se viene dando el uso público en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018? 		<p>Objetivo General: Describir como se viene dando el Derecho a las áreas verdes en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo específico 1: Describir como se viene dando el equilibrio ambiental en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018. • Objetivo específico 2: Describir como se viene dando la gestión de espacios recreacionales en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018. • Objetivo específico 3: Describir como se viene dando el uso público en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018. 		Derecho a las áreas verdes	
OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES					
Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones / Indicadores	Ítems	Esquema del Marco Teórico
Derecho a las áreas verdes	<p>“Áreas verdes comprende a todo espacio verde en el cual se puede encontrar diversidad de vegetación sin impedimento alguno, estas áreas están conformadas por: el subsuelo, el suelo y los aires; así mismo, menciona que las áreas verdes de uso público, son los espacios ubicados en plazas, alamedas, malecones, parques, etc., así también los espacios recreacionales públicos ubicado en zonas urbanas, todos ellos son de uso y dominio público.</p> <p>Ordenanza para la Conservación y Gestión de Áreas Verdes en la Provincia De Lima, 2014.</p>	<p>El cuestionario es el instrumento que se utilizara para recolectar los datos, siendo este concerniente en un grupo de preguntas con respecto de la variables a medir, la que será congruente con la formulación del problema, para el presente caso solo se cuenta con una variable “derecho a las áreas verdes”; la cual se ha podido dimensionarla de la siguiente manera: equilibrio ambiental, gestión de espacios recreacionales y el uso público.</p> <p>El instrumento cuenta con 26 ítems que se aplicará a la muestra.</p>	<p>Dimensión 1: Equilibrio ambiental</p> <p>Indicador: Condiciones mínimas.</p> <p>Indicador: Calidad de vida</p> <p>Indicador: Servicios ambientales</p> <p>Indicador: Salud</p> <p>Dimensión 2: Gestión de espacios recreacionales</p> <p>Indicador: infraestructura</p> <p>Indicador: Actividad de esparcimiento</p> <p>Dimensión 3: Uso público</p> <p>Indicador: Acceso</p> <p>Indicador: Normatividad</p> <p>Indicador: Conservación</p>	<p>1-3</p> <p>4-6</p> <p>7-9</p> <p>10-11</p> <p>12-13</p> <p>14-15</p> <p>16-17</p> <p>18-20</p> <p>21-22</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entorno al Derecho a las áreas verdes

Anexo N° 02: Cuestionario

Muy buen día:

Soy estudiante de la carrera de DERECHO, y Tengo a bien comunicarle que la presente encuesta se está haciendo con la finalidad de recopilar datos referentes a “**EL DERECHO A LAS AREAS VERDES EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2018**”; las respuestas que se obtengan de los datos que arroje la presente encuesta serán debidamente procesadas, con el fin de contribuir a la investigación que se está realizando.

Quiero agradecerle anticipadamente por colaborar con esta investigación al responder las preguntas que se plantean a continuación, con la mayor sinceridad posible ya que este instrumento es anónimo y confidencial.

INSTRUCCIONES:

Marcar con un aspa (x) la alternativa que Ud. considere conveniente. Las alternativas son: **Totalmente de acuerdo (5)** – De acuerdo (4) – **Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo (3)** - En desacuerdo (2) – **Totalmente en desacuerdo (1)**.

Variable: **EL DERECHO A LAS AREAS VERDES**

EQUILIBRIO AMBIENTAL										
1. CONDICIONES MINIMAS					Escala					
						1	2	3	4	5
01.	Considera que las plantaciones que se realizan en las áreas verdes, calles o espacios privados cuentan con las condiciones mínimas reguladas.									
02.	Considera que las normas dadas en materia de áreas verdes son adecuadas.									
03.	Considera que para un adecuado diseño de áreas se debe cumplir con condiciones de seguridad, higiene, accesibilidad.									
2. CALIDAD DE VIDA					Escala					
						1	2	3	4	5
04.	Considera que el contexto donde se desenvuelve el ciudadano, es importante para su desarrollo integral.									
05.	Considera que la normatividad en materia ambiental busca servir en el bienestar colectivo para una adecuada calidad de vida de la población urbana.									
06.	Considera que para la Política Metropolitana ambiental las áreas verdes de uso público bajo una buena administración por parte de las Municipalidades darán como resultados las mejoras en salud pública, calidad de vida, bienestar colectivo, equilibrio ecológico y sostenibilidad urbana.									
3. SERVICIOS AMBIENTALES					Escala					
						1	2	3	4	5
07.	Considera que la Municipalidad de San Juan de Lurigancho brinda pertinentes servicios en materia ambiental, de acuerdo al contexto del distrito.									
08.	Considera que los servicios en materia ambiental aplicados por el municipio cumplen con la finalidad principal de la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.									
09.	Considera que son de vital importancia los servicios ambientales que también nos proporciona n las áreas verdes en la ciudad.									
4. SALUD					Escala					
						1	2	3	4	5
10.	Considera que el tener más áreas verdes contribuiría a mejorar la salud de la población.									

11.	Cree que las Instituciones del Estado en materia Ambiental aportan para mantener un ambiente saludable para los ciudadanos.					
GESTIÓN DEL ESPACIOS RECREACIONALES						
5. INFRAESTRUCTURA						Escala
						1 2 3 4 5
12.	Considera que en el distrito de San Juan de Lurigancho existe una adecuada infraestructura en materia de Áreas Verdes.					
13.	Considera que las infraestructuras ya instaladas para fines recreacionales (deporte, juegos infantiles, locales de espectáculos zonas de campamentos entre otros) se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el reglamento.					
6. ACTIVIDAD DE ESPARCIMIENTO						Escala
						1 2 3 4 5
14.	Considera que las áreas verdes representan los espacios adecuados para el esparcimiento, recreación activa y pasiva de sus habitantes.					
15.	Considera que su municipio cuenta con actividades dirigidas al esparcimiento que tengan como fin la salud física y mental.					
USO PÚBLICO						
7. ACCESO						Escala
						1 2 3 4 5
16.	Considera que las autorizaciones, concesiones brindadas por las Municipalidades restringen a los ciudadanos su libre acceso a disfrutar de los espacios públicos.					
17.	Considera que la Municipalidad de San Juan de Lurigancho garantiza el ejercicio efectivo al uso público.					
8. NORMATIVIDAD						Escala
						1 2 3 4 5
18.	Considera que la facultad que tiene la Municipalidad para otorgar autorizaciones, concesiones son respetadas por los funcionarios a cargo.					
19.	Considera que la Municipalidad de San Juan de Lurigancho cumple con lo establecido en la Ordenanza N° 1852 Ordenanza para la conservación y gestión de áreas verdes en la Provincia de Lima.					
20.	Considera que la Municipalidad de San Juan de Lurigancho lleva a cabo las funciones estipuladas en el Art. 66 en materia de población, salud y saneamiento ambiental de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley No 23853.					
9. CONSERVACIÓN						Escala
						1 2 3 4 5
21.	Considera que concesionar los espacios públicos mejora el mantenimiento y promociona a la creación de más áreas verdes.					
22.	Considera que el adecuado manejo de la conservación e incremento de las áreas verdes, nos hará recuperar el entorno natural para poder así adaptarse a las estrategias ambientales.					

Anexo N° 03: Validación de Expertos


INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: ESPINOSA AZUVA CÉSAR NAPOLEÓN
 1.2. Cargo e institución donde labora: DOCTOR EN METEOROLOGÍA
 1.3. Especialidad del validador: DERECHO CONSTITUCIONAL
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: "EL DERECHO A LAS AREAS VERDES EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2018".
 1.6. Autor del instrumento: Dolly Yhomira Adriana Guaylupo Romero

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					97%
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					97%
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					97%
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					97%
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					97%
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					97%
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					97%
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					97%
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					97%
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						97%

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable (1): "El Derecho a las áreas verdes"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	✓		
Ítem 2	✓		
Ítem 3	✓		
Ítem 4	✓		
Ítem 5	✓		
Ítem 6	✓		
Ítem 7	✓		
Ítem 8	✓		
Ítem 9	✓		
Ítem 10	✓		
Ítem 11	✓		
Ítem 12	✓		
Ítem 13	✓		
Ítem 14	✓		
Ítem 15	✓		
Ítem 16	✓		
Ítem 17	✓		
Ítem 18	✓		
Ítem 19	✓		
Ítem 20	✓		
Ítem 21	✓		
Ítem 22	✓		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 97% % V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:

SAN LUIS DE LURIGANCHO, 10 OCTUBRE
2018.



Firma del experto informante.

DNI. N° 43443442Teléfono N° 994.525.188



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: DUARTE TELLO, ANDRÉS
 1.2. Cargo e institución donde labora: TELEFONISTA DEL PERÚ / OCEPA
 1.3. Especialidad del validador: DERECHO AMBIENTAL
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: "EL DERECHO A LAS ÁREAS VERDES EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2018".
 1.6. Autor del instrumento: Dolly Yhonnira Adriana Guaylupo Romero

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					X
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					X
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					X
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					X
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					X
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					X
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					X
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						99%

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable (1): "El Derecho a las áreas verdes"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		
Ítem 9	X		
Ítem 10	X		
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		
Ítem 13	X		
Ítem 14	X		
Ítem 15	X		
Ítem 16	X		
Ítem 17	X		
Ítem 18		X	
Ítem 19	X		
Ítem 20	X		
Ítem 21	X		
Ítem 22	X		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 99 %. V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:

SL 10/10/13



Firma del experto informante.

DNI. N° 4408370 Teléfono N° 999 874995



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: Sernaque Arcahuasi Fernando
 1.2. Cargo e institución donde labora: Coord. Investigación Ing Ambiental
 1.3. Especialidad del validador: MS Ing. Ambiental
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: "EL DERECHO A LAS AREAS VERDES EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2018".
 1.6. Autor del instrumento: Dolly Yhonira Adriana Guaylupo Romero

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.				/	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.				/	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				/	
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				/	
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.				/	
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos				/	
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.				/	
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				/	
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				/	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN					80	

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable (1): "El Derecho a las áreas verdes"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	/		
Ítem 2	/		
Ítem 3	/		
Ítem 4	/		
Ítem 5	/		
Ítem 6	/		
Ítem 7	/		
Ítem 8	/		
Ítem 9	/		
Ítem 10	/		
Ítem 11	/		
Ítem 12	/		
Ítem 13	/		
Ítem 14	/		
Ítem 15	/		
Ítem 16	/		
Ítem 17	/		
Ítem 18	/		
Ítem 19	/		
Ítem 20	/		
Ítem 21	/		
Ítem 22	/		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 80 %. V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:

San Juan de los Riosandros
10/10/2018



Firma del experto informante.

DNI. N° 07268860Teléfono N° 941424468



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: Carraza Selvar Chacón
 1.2. Cargo e institución donde labora: Docente Universitario
 1.3. Especialidad del validador: Derecho Constitucional
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: "EL DERECHO A LAS ÁREAS VERDES EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2018".
 1.6. Autor del instrumento: Dolly Yhumira Adriana Guaylupo Romero

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Huena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					96
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					96
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					96
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					96
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					96
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					96
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					96
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					96
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					96
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						96 %

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable (1): "El Derecho a las áreas verdes"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	/		
Ítem 2	/		
Ítem 3	/		
Ítem 4	/		
Ítem 5	/		
Ítem 6	/		
Ítem 7	/		
Ítem 8	/		
Ítem 9	/		
Ítem 10	/		
Ítem 11	/		
Ítem 12	/		
Ítem 13	/		
Ítem 14	/		
Ítem 15	/		
Ítem 16	/		
Ítem 17	/		
Ítem 18	/		
Ítem 19	/		
Ítem 20	/		
Ítem 21	/		
Ítem 22	/		


La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 96 %. V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- () El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:

San Juan del Surigachó
12/10/2018


 Firma del experto informante.

DNI N° 46299023 Teléfono N° 993622655



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: MG. MERA PPTILLA MARCO ANTONIO
 1.2. Cargo e institución donde labora: DTC ESCUELA DE CONTABILIDAD
 1.3. Especialidad del validador: MARKETING
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: "EL DERECHO A LAS AREAS VERDES EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO. 2018".
 1.6. Autor del instrumento: Dolly Yhomira Adriana Guaylupo Romero

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					✓
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					✓
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					✓
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					✓
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					✓
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					✓
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					✓
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					✓
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					✓
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						90%

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable (1): "El Derecho a las áreas verdes"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	/		
Ítem 2	/		
Ítem 3	/		
Ítem 4	/		
Ítem 5	/		
Ítem 6	/		
Ítem 7	/		
Ítem 8	/		
Ítem 9	/		
Ítem 10	/		
Ítem 11	/		
Ítem 12	/		
Ítem 13	/		
Ítem 14	/		
Ítem 15	/		
Ítem 16	/		
Ítem 17	/		
Ítem 18	/		
Ítem 19	/		
Ítem 20	/		
Ítem 21	/		
Ítem 22	/		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90% %. V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.


Lugar y fecha:

SAN JUAN DE LOS RIOS12/10/2018


Firma del experto informante.

DNI. N° 18093459 Teléfono N° 945709495

Anexo N° 04: Acta de Originalidad


 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02
		Versión : 09
		Fecha : 23-03-2018
		Página : 1 de 1

Yo, Luzgarda Palomino Conzales
 docente de la Facultad..... Derecho y Escuela
 Profesional..... Derecho de la Universidad César Vallejo LMS-ESTE (precisar
 filial o sede), revisor (a) de la tesis titulada

" El derecho a las áreas Verdes en la
Municipalidad de San Juan de Urugancho - 2018 "
",
 del (de la) estudiante Quayko Romero Dolly Yhonira Adriana,
 constato que la investigación tiene un índice de
 similitud de 20 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las
 coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis
 cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la
 Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha..... 04-12-18 San Juan de Urugancho



Firma

Nombres y apellidos del (de la) docente

DNI: 22422843

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

Anexo N° 05: Pantallazo turning

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

“El derecho a las áreas verdes en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho-2018”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA:
Gonzalo Romero Dolly Yhomira Adriana

ASESOR:
Mg. Palomina Gonzales Lutgarda

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Derecho Ambiental

LIMA – PERÚ
2018

Resumen de coincidencias

20 %

Se están viendo fuentes estándar:
Ver fuentes en inglés (Beta)

Consideradas

1	Entregado a Universidad...	8 %
2	repositorio ucv.edu.pe	4 %
3	repositorio ucsh.edu.pe	2 %
4	tesis ucsp.edu.pe	2 %
5	Entregado a Pontificia...	1 %
6	Entregado a CONACYT	1 %
7	Entregado a Universidad...	<1 %
8	www.munijlgob.pe	<1 %
9	Entregado a Universidad...	<1 %
10	www.ichbi.com	<1 %
11	www.repositorioacadem...	<1 %
12	docplayer.es	<1 %
13	documenttop.com	<1 %
14	pubs.wjnet.com	<1 %
15	Entregado a Universidad...	<1 %
16	www4.congreso.gob.pe	<1 %

Text only Report Turnitin Classic High Resolution **Activado**

Anexo N° 06: Acta de publicación

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : F08-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	---	---

Yo Dolly Yamira Adriana Guaylopo Romero identificado con DNI No 73872952, egresado de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad César Vallejo, autorizo , No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "El derecho a las áreas verdes en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho - 2018"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....


 FIRMA

DNI: 73872952...

FECHA: 09 de 12 del 2018.

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

Anexo N° 07: Autorización de la Versión Final del Trabajo de Investigación

**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO****AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

LITGARDA PALOMINO GONZALES

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Dolly Yhomira Adriana Guaylupo Romero

INFORME TITULADO:

EL DERECHO A LAS ÁREAS VERDES EN LA MUNICIPALIDAD
DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - 2018.

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

ABOGADOSUSTENTADO EN FECHA: 07/12/18NOTA O MENCIÓN: 14Litgarda Palomino

DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN